



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-90/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-90/15-16 Proyecto de Ley "SUSTITUYENDO LOS INCISOS (H) Y (V) DEL ARTICULO 827 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES." presentado por el diputado Felio, Marcelo

Por los fundamentos que expresa el autor, se aconseja su aprobación.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....


Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 11 de mayo de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELIXTORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.